Administrador de caso

Escuela / Distrito Escolar

Town, Nueva Jersey

Fecha

Estimado [nombre del administrador de caso]:

Le escribo para solicitar una reunión del IEP para analizar la provisión de servicios de educación compensatoria para mi hijo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, para compensar la educación especial perdida y los servicios relacionados que experimentó cuando las escuelas cerraron debido al Coronavirus.

Mi hijo estaba fuera de la escuela y no estaba recibiendo su educación especial completa y servicios relacionados desde \_\_\_\_\_\_ [fecha de inicio] hasta [fecha de finalización - último día de la escuela a la que su hijo habría asistido si la escuela hubiera estado abierta.] Mi hijo no recibió servicios de educación especial desde \_\_\_\_\_ [fecha de inicio] hasta [fecha final], y solo servicios parciales de educación especial desde \_\_\_\_ [fecha de inicio] hasta [fecha final.] Mi hijo no recibió servicios relacionados desde \_\_\_ [fecha de inicio] hasta \_\_\_\_\_ [fecha final ] y solo servicios relacionados parciales desde \_\_\_\_ [fecha de inicio] hasta \_\_\_\_\_ [fecha de finalización]

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Servicio en IEP** | **Fechas sin ningún servicio** | **Servicio parcial entregado** | **Fechas de servicio parcial** | **Servicios perdidos** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

Como saben, El Departamento de Educación de New Yersey Ha emitido una guía que indica que el equipo del IEP debe reunirse para determinar si la falta de educación especial y servicios relacionados requiere la provisión de educación compensatoria. “Las escuelas deben considerar el impacto de la ausencia de un proveedor o la ausencia de un niño en el programa y el desempeño del niño y determinar cómo garantizar la provisión continua de FAPE [una educación pública gratuita y apropiada] para que el niño continúe progresando y conociendo metas anuales en su IEP. Si una interrupción en los servicios constituye una negación de FAP es una determinación individual que debe hacerse caso por caso ". Ver<http://www2.ed.gov/policy/speced/guid/idea/letters/2007-1/clarke030807disability1q2007.pdf>. Esta guía fue reforzada en la guía del Departamento de Educación de los EE. UU. Emitida en marzo de 2020, en<https://www2.ed.gov/policy/speced/guid/idea/memosdcltrs/qa-covid-19-03-12-2020.pdf>. Además, el Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Tercer Circuito (que cubre NJ) ha indicado que el alivio por una denegación de FAPE es una provisión de servicios compensatorios hora por hora.

Agradezco sinceramente sus esfuerzos para proporcionar algunos de los servicios de educación especial y servicios relacionados de mi hijo durante el período difícil cuando las escuelas cerraron. Sin embargo, la [falta de provisión de educación especial o servicios relacionados] [falta de proporcionar toda la educación especial y servicios relacionados] contenidos en el IEP de mi hijo ha llevado a que mi hijo no logre sus metas y objetivos IEP [y de hecho causó una regresión en sus conocimientos y habilidades.] Por estas razones, solicito una reunión de IEP para discutir los servicios compensatorios que mi hijo necesita y recibirá en el nuevo año escolar.

Gracias por su pronta atención, a este asunto.

Sinceramente,

Nombre

Información de contacto (teléfono y correo electrónico)

**Ejemplo de carta completa solicitando una reunión para discutir los servicios de educación compensatoria**

Estimada Sra. Jones:

Le escribo para solicitar una reunión del IEP para analizar la provisión de servicios de educación compensatoria a mi hijo, Anita Smith, para compensar la educación especial perdida y los servicios relacionados que experimentó cuando las escuelas cerraron debido al Coronavirus.

Mi hija estaba fuera de la escuela y no recibió su educación especial completa y servicios relacionados desde el 16 de marzo hasta el último día de clases a la que hubiera asistido si la escuela hubiera estado abierta, el 24 de junio. Mi hijo no recibió servicios de educación especial del 16 de marzo al 3 de abril, y solo servicios parciales de educación especial del 6 de abril al 24 de junio. Mi hijo no recibió servicios relacionados del 16 de marzo al 3 de abril, y solo servicios relacionados parciales del 3 de abril al 24 de junio.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Servicio en IEP** | **Fechas sin ningún servicio** | **Servicio parcial entregado** | **Fechas de servicio parcial** | **Servicios perdidos** |
| Instrucción especializada - lectura 1 hora / día | 3 / 16-4 / 315 días / 15 horas sin servicio | Instrucción especializadaLectura 2 horas / semana | 4 / 6-6 / 248.5 semanas de solo 2 horas / semana | 15 horas + 25.5 horas = 40.5 horas |
| Servicios de terapia de habla 1 hora 3 x / semana | 3 / 16-4 / 3 (3 semanas)9 horas sin servicio | Servicios de terapia habla: 1 hora 1x / semana | 4 / 6-6 / 248.5 semanas de solo discurso 1x / semana | 9 horas + 17 horas = 26 horas |
| Fisioterapia: 1 hora x 3x / semana | 3 / 16-4 / 3 (3 semanas)9 horas sin servicio | PT: 1 hora 1x / semana | 4 / 6-6 / 248.5 semanas de solo 1x / semana PTI | 9 horas + 17 horas = 26 horas |

Como saben, El Departamento de Educación de New Yersey Ha emitido una guía que indica que el equipo del IEP debe reunirse para determinar si la falta de educación especial y servicios relacionados requiere la provisión de educación compensatoria. “Las escuelas deben considerar el impacto de la ausencia de un proveedor o la ausencia de un niño en el programa y el desempeño del niño y determinar cómo garantizar la provisión continua de FAPE [una educación pública gratuita y apropiada] para que el niño continúe progresando y conociendo metas anuales en su IEP. Si una interrupción en los servicios constituye una negación de FAP es una determinación individual que debe hacerse caso por caso ". Ver<http://www2.ed.gov/policy/speced/guid/idea/letters/2007-1/clarke030807disability1q2007.pdf>. Esta guía fue reforzada en la guía del Departamento de Educación de los EE. UU. Emitida en marzo de 2020, en<https://www2.ed.gov/policy/speced/guid/idea/memosdcltrs/qa-covid-19-03-12-2020.pdf>. Además, el Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Tercer Circuito (que cubre NJ) ha indicado que el alivio por una denegación de FAPE es una provisión de servicios compensatorios hora por hora.

Agradezco sinceramente sus esfuerzos para proporcionar algunos de los servicios de educación especial y servicios relacionados en el IEP de mi hijo durante el período difícil cuando las escuelas cerraron. Sin embargo, la falta de proporcionar toda la educación especial y los servicios relacionados contenidos en el IEP de mi hijo ha llevado a que este no logre sus metas y objetivos y, de hecho, provocó una regresión en sus conocimientos y habilidades. Por estas razones, solicito una reunión de IEP para discutir los servicios compensatorios que mi hijo necesita y que recibirá en el nuevo año escolar.

Gracias por su pronta atención, a este asunto.

Sinceramente,

Señora Smith

Ms.smith@aol.com; xxx-xxx-xxxx (teléfono celular)